

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00000610

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 43776-4

TOTAL CAPITAL SOCIAL 128'016.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0790017145001

RAZON SOCIAL
GRAFICOS ORENSES C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Nicolas Castro Benitez	Ecuatoriano			50.931	50'931.000
2	Esteban Quirola Figueroa	Ecuatoriano			12.123	12'123.000
3	Soc.Agricola Los Alamos	Ecuatoriano			11.153	11'153.000
4	Abg.Nicolas Castro Patiño	Ecuatoriano			9.772	9'772.000
5	Rodolfo Vintimilla Flores	Ecuatoriano			8.098	8'098.000
6	Jorge Castro Patiño	Ecuatoriano			7.452	7'452.000
7	Hdros.Madero Serrano	Ecuatoriano			5.011	5'011.000
8	Ivan Castro Patiño	Ecuatoriano			5.225	5'225.000
9	Alejandro Castro Hidalgo	Ecuatoriano			3.875	3'875.000
10	Fulton Franco Cruz	Ecuatoriano			3.592	3'592.000
11	Errol Cartwright Betancourt	Ecuatoriano			3.049	3'049.000
12	Alfonso Veintimilla Carrion	Ecuatoriano			2.721	2'721.000
13	Cesar Naranjo Benitez	Ecuatoriano			2.425	2'425.000
14	Aurelio Prieto Calderon	Ecuatoriano			1.859	1'859.000
15	Victor Manuel Serrano	Ecuatoriano			471	471.000
16	Francisco Serrano Gomez	Ecuatoriano			192	192.000
17	Ricardo Serrano Carrion	Ecuatoriano			67	67.000
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 128'016.000

Paola Vera Garcia
 Superintendencia de Compañías

09 JUN 1995

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL